

GEX: 2023/102

Expte. nº 7 de Generación de Créditos (M.C. 11/2022).

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 11/2022, en la modalidad de generación de créditos 7/2022.

Visto que con fecha del actual se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con la misma fecha se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria así como informe favorable sobre este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 11/2022, del Presupuesto del ejercicio 2022 en la modalidad de generación de crédito (expte. 7/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
231.2-13100	LABORAL INDEFINIDO: SERVICIOS SOCIALES.....	7.676,43
2312-16000	SEGURIDAD SOCIAL: SERVICIOS SOCIALES.....	<u>3.513,70</u>
Total.....		11.190,13

Código seguro de verificación (CSV):

4ABB 42FD 626F 8C82 4291



4ABB42FD626F8C824291

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse

<https://sede.eprinsa.es/pbscabra/validacion-de-documentos>

Órgano resolutor ALCALDE-PTE. PMBS PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000006

Insertado el:

20-01-2023



Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
40000	Aportación Municipal.....	<u>11.190,13</u>
Total.....		11.190,13

SEGUNDO. Dar cuenta al Consejo de Administración de la presente resolución en la siguiente convocatoria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

4ABB 42FD 626F 8C82 4291



4ABB42FD626F8C824291

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse

<https://sede.eprinsa.es/pbscabra/validacion-de-documentos>

Órgano resolutor ALCALDE-PTE. PMBS PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000006

Insertado el:

20-01-2023